



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

#### 1. LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, siendo las **12:00 horas** del **lunes, 5 de diciembre de 2022**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**, cita en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, las personas físicas, morales, servidores públicos y representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los licitantes presentes en este acto son los que se registran al pie del presente documento, indicando empresa, nombre del representante en este acto, firma, teléfono y correo electrónico.

#### 2. MOTIVO: REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO:  
**LO-EST-245800030-82-2022**

Objeto del procedimiento:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"SUPERVISION EXTERNA PARA LAS OBRAS DEL PASO INFERIOR VEHICULAR EN CARRETERA ZACATECAS A LA ALTURA DEL SAUCITO, SAN LUIS POTOSÍ"	EL SAUCITO

#### 3. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en los Artículos 29 y 30 del Reglamento, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevó a cabo el día **martes, 29 de noviembre del 2022, en punto de las 10:00 horas.**

#### 4. ACLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones, hace del conocimiento a los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

#### 4.1. ASPECTOS LEGALES

- 4.1.1. El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el **miércoles, 14 de diciembre de 2022**, en punto de las **13:30 horas** en la **“Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí”**, Ubicado en la Unidad Administrativa Municipal, dirección: Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, quedando sin efecto la fecha especificada en las Bases de licitación, Capítulo 8.- Entrega de proposiciones...
- 4.1.2. Se hace la aclaración que las propuestas deberán ser de manera **presencial**, toda vez que en la plataforma **Compranet Estatal** no se encuentra habilitado para subir propuestas en forma electrónica.
- 4.1.3. Se hace la aclaración que toda la documentación técnica, económica y distinta a la proposición, deberá estar dirigida al **LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO** como **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**.
- 4.1.4. Se hace la aclaración que respecto al **REUC** (Registro Estatal Único de Contratistas), éste deberá encontrarse vigente al momento de presentar las propuestas.
- 4.1.5. Se hace la aclaración que con respecto a la propuesta deberá de ser **Foliada de manera continua**, iniciando con la Parte Técnica, Documento T-1 y terminando con la Documentación Distinta a la proposición, Documento D-33, y se recomienda omitir en lo posible el uso de grapas en la integración de su propuesta.
- 4.1.6. Se hace la aclaración que deberá de integrar dentro de su propuesta en el Documento D-28 Documentación que acredita la existencia legal... Deberá de anexar la **Cedula de Identificación Fiscal actualizada, Opinión de cumplimiento de obligaciones positiva ante el SAT vigente, Opinión de cumplimiento positiva ante el IMSS vigente y Opinión de cumplimiento positiva ante el Infonavit vigente.**
- 4.1.7. Se solicita a los Invitados que se considere para el análisis de su propuesta, adicional a las Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, el cargo por un seguro de Responsabilidad Civil, el cual se deberá de considerar por un 10% del monto total del contrato, la cual deberá ser expedida por una compañía legalmente autorizada, destinada a cubrir daños que sean causados en la ejecución de la obra y estará vigente hasta la total recepción de la misma, Dicho seguro para el caso del adjudicado, deberá de ser presentado dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo. Lo anterior no exime al contratista de su responsabilidad para responder por los daños que puedan ser causados a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, sus bienes, a terceras personas y/o bienes de terceras personas, ya que dicha responsabilidad prevalecerá independientemente de que el contratista responsable civil cuente con un seguro para hacer frente a las contingencias



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

que llegaran a presentarse en el periodo de la obra. En el supuesto de que en el o los lugares donde se ejecutarán los trabajos soliciten alguna fianza, el contratista absorberá los gastos que ocasionen la expedición de la misma y deberán considerarlo en sus costos Indirectos.

## 4.2. ASPECTOS TECNICOS

4.2.1. Conforme a lo establecido en el Artículo 202, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los Cargos Adicionales del 5 y 2 al millar, que conforman el precio unitario, deberán ser afectados después de la utilidad, afectados al Costo Directo.

4.2.2. El plazo de ejecución es de **354 (trescientos cincuenta y cuatro)** días naturales por lo que los licitantes deberán de apegar a lo establecido para cumplir en tiempo y forma con la fecha para la entrega de los Proyectos.

4.2.3. Se hace la aclaración que para este procedimiento se otorga el **30%**, de anticipo para este Contrato, de acuerdo con lo especificado en las bases de Licitación.

4.2.4. Se hace la aclaración que para la integración del análisis del Factor de Salario Real (**FASAR**), éste se deberá considerar la **Unidad de Medida y actualización (UMA)** vigente al 2022 dentro de su análisis.

4.2.5. Se informa a los licitantes que deberá de considerar dentro de la integración de su propuesta los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes en el mercado, ya que los precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.

4.2.6. Se informa a los licitantes el apartado de las bases de licitación **DOCUMENTO T-4.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA...** deberán presentarse en copia certificada por notario público.

4.2.7. Se informa a los Licitantes que deberán señalar en todos los documentos, el número y nombre de la Licitación Pública Estatal, que se arroja en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como **COMPRANET ESTATAL** de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

Número de Licitación Pública estatal:  
**LO-EST-245800030-82-2022**

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
<b>“SUPERVISION EXTERNA PARA LAS OBRAS DEL PASO INFERIOR VEHICULAR EN CARRETERA ZACATECAS A LA ALTURA DEL SAUCITO, SAN LUIS POTOSÍ”</b>	<b>EL SAUCITO</b>





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

### 5. SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta de aclaraciones, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante [licitaciones.slp@sanluis.gob.mx](mailto:licitaciones.slp@sanluis.gob.mx), a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la siguiente junta o la junta presente.

A continuación, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por escrito por los licitantes que manifestaron sus dudas por correo electrónico, y se asienten las respuestas correspondientes:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: LATINOAMERICANA DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.- SECCION DE BASES, NUMERAL 6.2, SUBNUMERAL INCISO A, PARRAFO 4... ¿Es requisito indispensable que el Laboratorio de la Supervisora cuente con la certificación EMA?**

**Respuesta de la Pregunta No. 1.-** Si, el laboratorio que presente la empresa debe de contar con la Certificación EMA.

**Pregunta No. 2.- SECCION DE BASES, NUMERAL 6.2, SUBNUMERAL INCISO A, PARRAFO 11 y numeral 11.3, subnumeral b, inciso 1.a3... ¿Para cumplir con la experiencia y capacidad técnica, el importe mínimo de los contratos de trabajos similares deberá ser de 4.0 ó 5.0 millones de pesos?**

**Respuesta de la Pregunta No. 2.-** La capacidad que el licitante debe de cumplir para la presentación de su propuesta para la supervisión de obra y relacionados con proyectos ejecutivos de puentes vehiculares, carreteras, pavimentos drenajes pluviales, cuyos contratos sean mayores o iguales a \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., debiendo acreditar obligatoriamente como mínimo 4 contratos de servicios de supervisión y proyectos ejecutivos de obras similares como puentes, pasos superiores vehiculares, pasos inferiores, distribuidores, entronques superiores.

**Pregunta No. 3.- SECCION DE BASES, NUMERAL 6.2, SUBNUMERAL INCISO A, PARRAFO 11 y numeral 11.3, subnumeral b, inciso 1.a3... ¿Para cumplir con la experiencia técnica, se podrá incluir contratos de proyectos ejecutivos de carreteras en los que se incluyan puentes vehiculares?**



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**Respuesta de la Pregunta No. 3.-** Si, los contratos deben de contar con las actividades establecidas en las bases (4 contratos de servicios de supervisión y proyectos ejecutivos de obras similares como puentes, pasos superiores vehiculares, pasos inferiores, distribuidores, entronques superiores **y obras inducidas**)

**Pregunta No. 4.- SECCION CATALOGO DE CONCEPTOS, Concepto No. 1.01... ¿En la elaboración de pruebas de verificación de calidad, se deberá incluir pruebas asfálticas y éstos serán con diseño Marshall ó AMAAC?**

**Respuesta de la Pregunta No. 4.-** Si, se deben de incluir pruebas asfálticas con protocolo AMAAC II.

**Pregunta No. 5.- SECCION CATALOGO DE CONCEPTOS, Concepto No. 3.01... ¿Cuántos contratos de obra se van a supervisar?**

**Respuesta de la Pregunta No. 5.-** Las Obras a Supervisar son 9 (nueve) en el mismo sitio.

**Pregunta No. 6.- SECCION BASES, NUMERAL 10.3, SUBNUMERAL Documento T-1, párrafo 2... Favor de clarificar en qué consiste la entrega de una propuesta de planeación y diseño conceptual de las áreas pública, con la finalidad de evaluar la mejor propuesta arquitectónica y de servicios en la zona.**

**Respuesta de la Pregunta No. 5.-** se va a requerir hacer una planeación integral de los trabajos de control de calidad, control técnico y control administrativo de la obra y su entorno.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** En la partida No. 1 del catálogo de conceptos, TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, en los conceptos 1.01 y 1.02, se menciona que se realizarán pruebas a los suministros de materiales en campo, ¿Se requiere también realizar pruebas en los bancos de material y plantas de suministro?

**Respuesta de la Pregunta No. 1.-** Si, se deberá considerar el análisis y verificación de los materiales y suministros tanto en campo como en los bancos y/o plantas de fabricación de estos.



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**Pregunta No. 2.- En la partida No. 2 del catálogo de conceptos, TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE EJECUCION EN CAMPO, en el concepto 2.02, se menciona que se realizará el seguimiento de los trabajos, así como de los equipo, maquinaria, materiales, estado que guardan los premisos, etc. ¿Cuál es el período de entrega de Informes, y si la Dependencia tiene algún formato definido para los mismos?**

**Respuesta de la Pregunta No. 2.-** La frecuencia de entrega de Informes será Semanal o en caso de ser necesario, en el periodo que indique la Dirección de obras Públicas en casos especiales. Los Formatos podrán ser propuestos por el Contratista y puestos a consideración de la Dirección de Obras Públicas para su revisión y aprobación.

## 6. CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Debido a que ya no se presentaron más preguntas que formular por parte de los licitantes y atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la **Primera y Última** junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

Así mismo se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo el **miércoles, 14 de diciembre de 2022**, en punto de las **12:00 horas** en la **“Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí”**, Dirección: Salvador Nava Martínez no. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380.

Se sugiere que los licitantes se presenten con suficiente anticipación al evento, así mismo acatar los lineamientos presentados en las Bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal, sus anexos, la presente acta de junta de aclaraciones y cualquier aclaración realizada por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí en términos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento. Después de la hora indicada no se recibirá propuesta alguna.

## 7. FINAL.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las 12:15 horas del día **lunes, 5 de diciembre del 2022**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**8. POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	LIC. JULIO CESAR GALVAN RAMOS	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ING. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION	

**POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

No	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Arq. Mayra Elizabeth Reyes Gutiérrez	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	Dumas		
2	Latinoamericana de Ingeniería Civil SA de CV		
3			

**Nota:** Se aclara que la participación de los funcionarios públicos adscritos a la Contraloría Interna Municipal se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto por lo que la verificación física y documental consignados en la presente acta queda bajo la estricta responsabilidad de los servidores públicos que participaron de forma operativa dejando a salvo las facultades del órgano interno de control municipal en caso de una revisión y verificación posterior de acuerdo a la normativa y leyes aplicables vigentes.

